



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



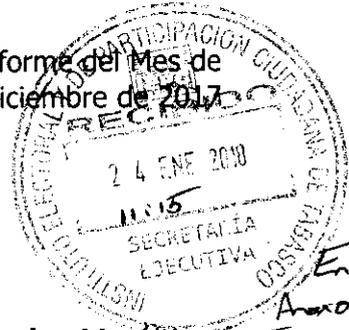
TU PARTICIPACIÓN NUESTRO COMPROMISO



Villahermosa, Tabasco a 24 de Enero de 2018

Of. Número CG/034/2018

Asunto: Envío Informe del Mes de Diciembre de 2017



MTRO. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO PRESENTE

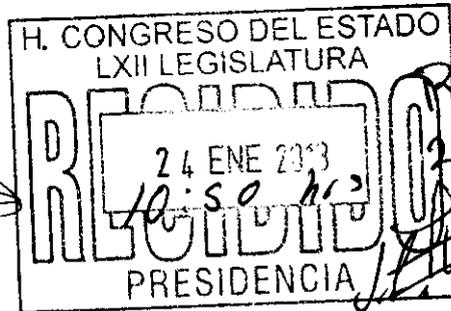
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al "Informe de las Acciones de Control y Evaluación", realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente al mes de Diciembre del año 2017, impreso y en medios magnéticos. Dentro de los cuales se destacan: Las Observaciones; Situación de Ejercicio Presupuestal; Auditoría, Control y Evaluación, así como Asuntos Jurídicos y Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

ATENTAMENTE

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ CONTRALOR GENERAL

Handwritten signature of Miguel Armando Vélez Téllez



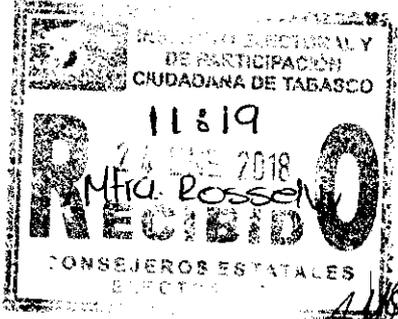
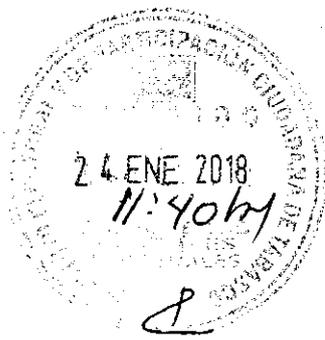
Handwritten notes: Recibi 24/01/18 Lic. Laura Montejó Zurde Anexo: 1 En papel 1 CO Sujeto a Revisión

- C.C.P. LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITHA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN.- CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. DDA. CLAUDIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ; CONSEJERA ELECTORAL. MISMO FIN.
C.C.P. MTR. DAVID CUBA HERRERA; CONSEJERO ELECTORAL. MISMO FIN.
C.C.P. MTR. JOSÉ OSCAR GUZMÁN GARCÍA; CONSEJERO ELECTORAL. MISMO FIN.
C.C.P. MTRA. ROSSELVY DEL CARMEN DOMINGUEZ AREVALO.- CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
C.C.P. MTR. VICTOR HUMBERTO MEJIA NARANJO.- CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
C.C.P. LIC. JUAN CORREA LÓPEZ.- CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
C.C.P. LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL I.E.P.C.T.- MISMO FIN
C.C.P. ARCHIVO.

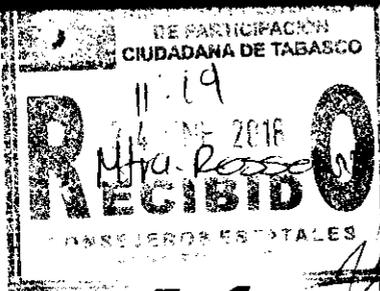
LCP/MAVT/ec



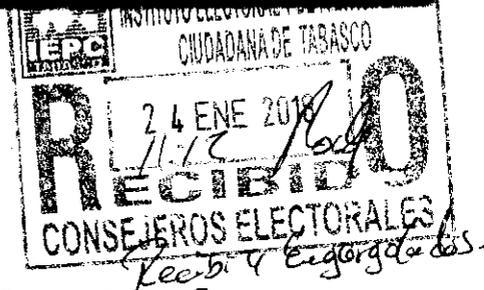
Recibi y Cobras para:
Dra. Gladys L. C. Juárez C.
Mtro. David Cuba Herrera
Mtro. Víctor H. Mejía V.
Lic. Juan Correa López



Mtra. Rossen
[Handwritten signature]



Contraloría General
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Informe de Acciones de Control y Evaluación de la Contraloría General

1 al 31 de Diciembre de 2017



Paso 1: Identificación



Paso 2: Construcción

Paso 5: Autoevaluación



Paso 3: Metodología

Paso 4: Periodicidad



Villahermosa, Tabasco.
Enero de 2018.

INDICE

INTRODUCCIÓN

OBSERVACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 01

1.- SITUACION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO 07

1.1 Resultado Presupuestal08

1.2 Ingresos.11

1.3 Egresos.12

1.4 Efectivo y Equivalente.13

1.5 Bienes Muebles14

1.6 Pasivos Contingentes por Juicios Laborales16

2.- AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 17

2.1 Auditoría al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.18

2.2 Auditoria de Recursos Humanos del Ejercicio 2015.18

2.3 Auditoria a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes19
Muebles resguardados en la Coordinación de Almacén.

2.4 Auditoria al Equipo de Transporte Ejercicio 2017.21

2.5 Auditoria Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016.22

2.6 Participación en el Comité de Compras22

2.7 Solventación de Observaciones23

2.8 Actividades de Control y Evaluación23

3.-ACCIONES JURÍDICAS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS 25

3.1 Declaración de Situación Patrimonial.	26
3.2 Estatus de Procedimientos Administrativos	27
3.3 Otras Actividades como Órgano de Control Interno	28

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General, como Órgano de Control Interno según se establece en el artículo 377 Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto Estatal, como principales facultades según el artículo 381, fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión de los recursos a cargo de las áreas administrativas este Órgano Electoral, establece las normas, procedimientos, métodos, sistemas de contabilidad, documentos comprobatorios del ingreso así como del gasto, de aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones que realice en el cumplimiento de sus funciones.

El presente informe se proporciona con cifras al 30 de noviembre de 2017, es el resultado de la práctica de Fiscalización, Auditoría, Evaluación y Control de los recursos asignados a este Instituto Electoral, estructurado de la manera siguiente:

- ❖ Observaciones.
- ❖ Situación del Ejercicio Presupuestal y Financiero.
- ❖ Auditoría, Control y Evaluación.
- ❖ Asuntos Jurídicos y Responsabilidades Administrativas.

El contexto gubernamental y los nuevos escenarios exigen la necesidad de ser más transparente en el manejo de recursos públicos que se les asignen a las de la Administración Pública. Por ello, en la práctica actual es necesario el establecimiento de controles administrativos más efectivos que redunden en una mejor rendición de cuentas que fomente una participación creciente de la sociedad en la evaluación de las políticas públicas y en los procesos para la obtención de una gestión pública más eficaz.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



OBSERVACIONES DEL MES DE DICIEMBRE:

Corresponde a este Órgano de Control Interno, la fiscalización de los Ingresos y Egresos del Instituto Electoral, como resultado del presente informe podemos señalar las siguientes observaciones:

❖ Resultado Presupuestal:

En los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de noviembre de 2017, presenta Subejercicio por un monto de \$ **25´906,261.78**, tal como se muestra a continuación:

Concepto	Periodo Ene-Nov 2017
Presupuesto Modificado	\$192´138,709.70
Presupuesto Devengado	166´232,447.92
Subejercicio Presupuestal	\$25´906,261.78

Dicho importe se integra derivado de los siguientes Proyectos:

- **IE IE001** Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por **\$10´533,099.73**.
- **IE003** Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal, por **\$ 181,269.00**.
- **IE020** Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por **\$ 15´191,893.05**.

Lo anterior, debido a que las disponibilidades presupuestarias calendarizadas mensualmente, no se le dio cumplimiento a las metas contenidas en el programa y proyectos como compromiso formal de su ejecución. Mas sin embargo lo que se previno es guardar los recursos en virtud de que el Instituto no contaría con más al cierre del ejercicio.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



❖ Ingresos:

Al 30 de noviembre de 2017 el Instituto Electoral obtuvo Ingresos por un monto de **\$193'453,180.71**, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Productos.	\$1'470,373.56
Aprovechamientos.	25,366.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	191'957,440.70
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$193'453,180.71

❖ Egresos:

Los **Egresos Presupuestales** (devengados) acumulados en el período de enero a noviembre de 2017, ascienden a un total de **\$166'232,447.92**, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe	% Avance
1000 Servicios Personales	\$74'452,036.44	44.79%
2000 Materiales y Suministros	\$3'894,202.40	02.34%
3000 Servicios Generales	\$9'262,959.02	05.57%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$72'491,857.00	43.61%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3'800,575.12	02.29%
8000 Participaciones y Aportaciones	\$2'330,817.94	01.40%
	\$166'232,447.92	100.00%

Como podemos observar la mayor parte de los egresos **(88.40%)** se ejercen en el pago de **Servicios Personales** equivalente al **44.79%** del total devengado, así como los clasificados como **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** que corresponden al **Financiamiento Público a los Partidos Políticos** que ascienden a **\$72´491,857.00** representando por el **43.61%** del total devengado.

❖ **Pasivos Contingentes por Juicios Laborales:**

Al 30 de noviembre de 2017 existen **Juicios Laborales** por demandas interpuestas por ex trabajadores en contra de este Órgano Electoral.

Según registros contables aplicados con base en los Informes emitidos por el asesor laboral externo contratado para atender estos asuntos, se estima que en caso de resolución condenatoria estos ascenderían a **\$28´209,229.60**.

En el período Enero a Noviembre de 2017, las estimaciones de estas contingencias respecto al saldo al 30 de noviembre de 2016, se han incrementado en **\$1´870,161.96**. **Lo anterior, debido principalmente a que se acumularon los salarios caídos, así como las prestaciones reclamadas por el trabajador. Los cuales datan de inicio del año 2002.**

Es importante señalar que este Órgano Electoral **no tiene previstas reservas para cubrir las erogaciones que resulten** en el caso que la autoridad jurisdiccional respectiva dicte fallos condenatorios en estos juicios.

❖ Auditoría al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.

De la auditoría correspondiente a "*Proceso de Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015, relativa al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco*" del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Esta Contraloría General, se encuentra analizando las solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración, producto de la revisión Documental, Presupuestal, Legal, Financiera y de Control Interno del Proceso Revisado en el inicio, desarrollo, conclusión del contrato y resultados obtenidos.

❖ Auditoría de Recursos Humanos del Ejercicio 2015:

De la Auditoría correspondiente a "*Los Recursos Humanos del Ejercicio 2015*", referente a la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración recibió el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto.

Este Órgano de Control Interno, se encuentra analizando las solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración producto de la revisión Documental, Presupuestal y Financiera, así como del Proceso de Revisión y Resultados Obtenidos en la misma.

❖ Auditoría Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016:

Esta Auditoría se inició en mayo del 2017, teniendo como objetivo verificar que los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral, recibidos y ejercidos en el año 2016, fueron administrados en observancia a la normatividad legal aplicable en todas las operaciones o actos económicos que afectó la situación financiera del Instituto Electoral se registraron conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. ***Al corte del presente informe esta Auditoría fue concluida y se encuentra en la etapa de elaboración del Acta de Cierre de la misma.***

❖ Auditoría al Equipo de Transporte Ejercicio 2017:

Derivado de la "Auditoría a Equipo de Transporte", se dio el seguimiento del status que guardan físicamente los vehículos del parque vehicular de este Instituto constatándose, la revisión al 100% de **59** unidades presentadas. Determinándose las observaciones físicas a los mismos, por lo que se procedió a enviar oficios a cada resguardante para que informará a esta Contraloría el compromiso perentorio, económico y formal de la reparación o reposición de las observaciones señaladas o en su efecto desvirtuara lo observado, las cuales fueron atendidas en algunos casos y en otros se pronunciaron en que los mismos habían sido entregados y recibidos con algunos detalles físicos, presentando copia del formato de Entrega y Recepción de los Vehículos. ***La Coordinación de Servicios Generales, presentó solventaciones las cuales no procedieron en su totalidad. Hasta el cierre del presente Informe esta Contraloría se encuentra en proceso de valoración de las pruebas presentadas para emitir su resolución.***

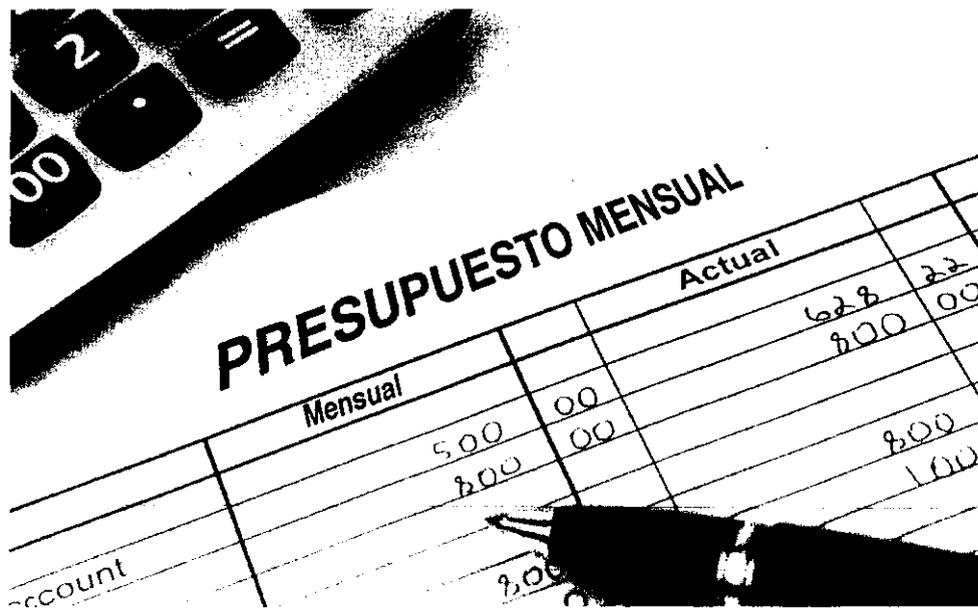
❖ Auditoría a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles resguardados en la Coordinación de Almacén.

Esta auditoria tuvo como Objetivo General revisar el período fiscal de Enero a Diciembre 2017 referente a Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles, así como el registro de las entradas, salidas, costos de los materiales y suministros de consumo y bienes muebles, verificando si los saldos representan o no la existencia física que tiene el Instituto Electoral y que estén debidamente registrados. ***Actualmente se ha concluido con la inspección física del Inventario de Materiales y Suministros de Consumo, quedando pendiente por efectuar el Inventario a Mobiliario y Equipo de Oficina e Informática.***

❖ Participación en el Comité de Compras:

La posición de este Contraloría ante el Comité de Compras es y ha sido mantener el orden legal, dar transparencia y certeza a que todo tipo de adquisiciones, arrendamientos, contrataciones y servicios, se realicen conforme a la norma jurídica debidamente sustentada con estudio de mercado, proyecciones, techo presupuestal, evidencia y todo aquello que contribuya a demostrar su viabilidad. Es importante señalar que no se trata de obstaculizar ningún Proceso licitatorio lo importante es velar por salvaguardar los recursos humanos, financieros y materiales de este Órgano Electoral.

1.- Situación del Ejercicio Presupuestal y Financiero



PRESUPUESTO MENSUAL

	Mensual		Actual	
Account	500	00	628	22
	800	00	800	00
			800	
			100	

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



1.1 Resultado Presupuestal.

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, correspondiente al período del 1 de Enero al 30 de noviembre, se presenta el siguiente Subejercicio:

Concepto	Importe
Presupuesto Modificado	\$192'138,709.70
Presupuesto Devengado	166'232,447.92
Subejercicio Presupuestal	\$25'906,261.78

❖ Los Proyectos son los siguientes:

Partida Presupuestal	Presupuesto		Subejercicio	% Avance
	Modificado	Devengado		
IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	\$80'210,552.18	\$69'677,452.45	\$10'533,099.73	86.87%
IE003 Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal.	2'458,123.00	2'276,854.00	181,269.00	92.63%
IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	36'978,177.52	21'786,284.47	15'191,893.05	58.92%
Suma	\$119'646,852.70	\$93'740,590.92	\$25'906,261.78	

Lo anterior, debido a que las disponibilidades presupuestarias calendarizadas mensualmente, no se dio cumplimiento a las metas contenidas en el programa y proyectos como compromiso formal de su ejecución. Mas sin embargo lo que se previno es guardar los recursos en virtud de que el Instituto no contaría con más al cierre del ejercicio.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



❖ Por otra parte de las Adecuaciones Presupuestales realizadas en el mes de Noviembre de 2017, a la Partida 16101 Previsiones Salariales, Económicas y de Seguridad Social, se le efectuaron varias reducciones por un importe de **\$4'459,792.28**, para quedar con un saldo de **\$433,449.21**, lo anterior, para dar suficiencia a Partidas del **Capítulo 1000 Servicios Personales**, para cubrir los pagos de prestaciones laborales al personal que dejó de laborar en el Instituto Electoral, entre los que se encuentran tres ciudadanos que fungieron como Consejeros Electorales y que concluyeron su encargo por término de Ley, sin embargo, es importante señalar que ellos cuentan con un Seguro de Retiro, del cual **el costo del 50%** es absorbido por este Órgano Electoral.

❖ Es importante señalar que a las Partidas Presupuestales **21102 Equipos Menores de Oficina** y **51101 Mobiliario de Oficina**, que les fueron asignados recursos mediante las transferencias en mención por **\$1'400,000.00** y **\$450,000.00**, respectivamente, sin embargo estos no fueron devengados en noviembre de 2017.

❖ Por otra parte, en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones, se realizaron transferencias presupuestales, disminuyendo la cantidad de **\$670,000.00** a la Partida **85301 Convenios con el Instituto Nacional Electoral**, para dar suficiencia presupuestal a la partida **85302 Convenios con Otras Instituciones Públicas, derivado de Convenio celebrado entre el Instituto y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, para elaboración del Informe de la Calidad de la Ciudadanía en Tabasco 2017.

1.2 Ingresos

Al 30 de noviembre del 2017, este Órgano Electoral obtuvo Ingresos por un monto total de **\$193´453,180.71**, distribuidos de la siguiente manera:

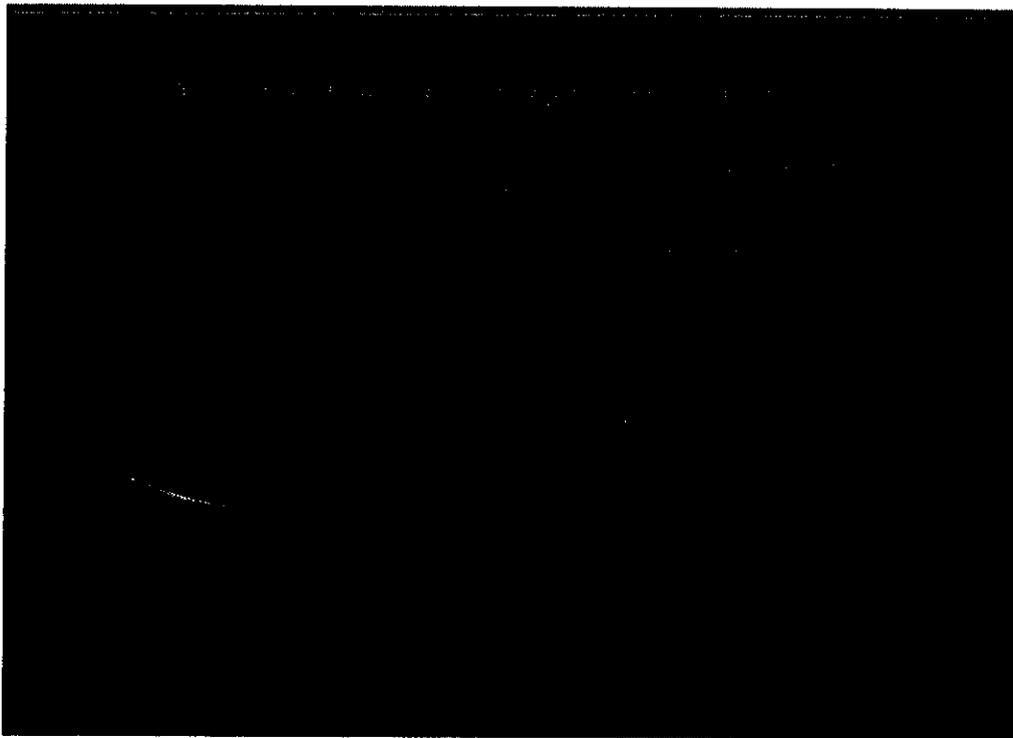
Concepto	Importe
Productos.	\$1´470,373.56
Aprovechamientos.	25,366.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	191´957,440.70
Total de Ingresos y Otros Beneficios:	\$193´453,180.71

- **Productos**, corresponden a rendimientos financieros generados por las cuentas de Bancos por **\$52,456.88** e Inversiones por **\$1´189,035.85**, además, de obtener utilidad contable por baja de bienes muebles siniestrados por **\$228,880.83**.
- **Aprovechamientos** corresponden a los Ingresos por costo de copias certificadas, incidencias por percepciones laborales, venta de bases de licitación pública, infracciones por incumplimiento de contratos de proveedores, servicios de retención de pago de prima de seguro individual voluntario de personal, depósitos realizados de más en comprobación de viáticos, entre otros, por un total de **\$ 25,366.45**.
- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, son los ingresos presupuestales para Gastos de Operación del Instituto, Pago de Impuesto sobre Nómina, Gastos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018 y Financiamiento Público a Partidos Políticos, por un monto total de **\$ 191´957,440.70**.

1.3 Egresos

Los **Egresos Presupuestales** (devengados) acumulados en el período de enero a noviembre de 2017 ascienden a **\$166'232,447.92**, integrados de la siguiente manera:

a) Por Capítulo del Gasto:



Se puede observar que el **88.40%** del Presupuesto Ejercido corresponde al Capítulo 1000 Servicios Personales, así como al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (**Financiamiento Público a los Partidos Políticos**), quedando únicamente un **10.20%** para los Capítulos: 2000 Materiales y Suministros,

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles respectivamente.

b) Por Unidad Administrativa:

Unidad	Importe	% Avance
1.- Consejeros	18'820,486.29	11.32%
2.- Contraloría General	4'865,488.59	02.93%
3.- Dirección Ejecutiva de Administración	106'453,668.41	64.04%
4.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica	8'014,572.47	04.82%
5.- Órgano Técnico de Fiscalización	1'326,992.30	00.80%
6.- Presidencia	9'671,797.24	05.82%
7.- Secretaria Ejecutiva	17'079,442.62	10.27%
	166'232,447.92	100%

Al realizar un análisis por Unidad Administrativa se puede observar que corresponden a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, la mayor erogación por un monto de **\$106'453,668.41**, que representa el **64.04%** del total **devengado**. Principalmente porque en esta Unidad son aplicados presupuestalmente los egresos de los siguientes conceptos: **Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, así como el **Financiamiento a los Partidos Políticos**.

Mientras que el **11.32%** y **10.27%** son devengados por las Unidades Administrativas: de Consejeros y Secretaria Ejecutiva respectivamente, haciendo una sumatoria total del **85.63%** de Egresos por estas **3** Unidades.

1.4 Efectivo y Equivalentes (Caja, Bancos e Inversiones)

A continuación, se presenta el saldo al 30 de noviembre de 2017 de las cuentas que integran este rubro:

Cuenta	Saldo al 30/Nov/2017
Efectivo	\$60,000.00
Banco/Tesorería	\$7'373,881.67
Inversiones Temporales	16'746,390.88
Suma	\$24'180,272.55

A su vez, se realizaron transferencias de la cuenta de Inversiones Banamex 12225, a la cuenta de cheques operativa del mismo número por **\$23'669,780.47**, para cubrir pagos de Financiamiento Público a Partidos Políticos, Prestaciones Laborales a Funcionarios y Ciudadanos que dejaron de laborar para el Instituto, principalmente tres Consejeros Electorales, Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios, así como anticipo a Talleres Gráficos de México para la elaboración de Material Electoral. Que será utilizado en el presente *Proceso Electoral Local Ordinario 2017 -2018*.

Por otra parte, en la cuenta de Bancos Banamex con terminación 5890, fueron registrados tres depósitos de \$20,000.00 cada uno, correspondientes a devolución voluntaria de una parte de sueldo, por parte de dos Consejeros Electorales.

1.5 Bienes Muebles

En noviembre se realizaron adquisiciones de Activos correspondientes a la cuenta **1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo** por un monto de **\$813,639.08**, como son mezcladora, bafles y micrófonos.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Por otra parte, en la cuenta **1.2.4.4 Equipo de Transporte**, fue registrada la baja por robo total de los tres vehículos siguientes:

Descripción	Costo Adquisición	Valor Comercial	Deducible Cía. Seguro	Pago Cía. Seguro
Vehículo Marca Nissan, Tipo Tsuru GSI, color blanco polar, Modelo 2012, con placas de circulación WTW-9525	\$137,700.00	\$60,800.00	\$3,040.00	\$57,760.00
Vehículo Marca Nissan, Tipo Tsuru GSI, color blanco polar, Modelo 2013, con placas de circulación WTW-9540	137,700.00	68,100.00	3,405.00	64,695.00
Camioneta Marca Nissan, Tipo NP300, color blanco polar, Modelo 2015, con placas de circulación VM-75349	232,100.00	145,200.00	7,260.00	137,940.00
Suma	\$507,500.00	\$274,100.00	\$13,705.00	\$260,395.00

- ❖ En cada uno de los casos, la empresa General de Seguros, S.A.B. realizó el pago mediante cheque nominativo, aplicando el descuento por concepto de deducible.
- ❖ Cabe precisar que respecto a los dos automóviles, el importe del deducible fue cargado a la cuenta de Deudores Diversos respectiva a nombre del funcionario que en cada caso tenía resguardada la unidad, para su descuento correspondiente vía nómina para el mes de diciembre de 2017, en cuanto al deducible de la camioneta NP300, fue aplicado en la cuenta Otros Gastos por Responsabilidades, con fundamento en el numeral 5.2.4 párrafo tercero del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal.

1.6 Pasivos Contingentes por Juicios Laborales

Al cierre del mes de noviembre del año 2017 existen **juicios laborales** por demandas interpuestas por ex trabajadores en contra de este Órgano Electoral. En registros contables derivado de los Informes emitidos por el abogado contratado para atender estos asuntos, se estima que en caso de resolución condenatoria estos ascenderían a **\$28'209,229.60.**

- ❖ En el Período Enero - Noviembre de 2017 las estimaciones se han incrementado a **\$1'721,026.16**, toda vez que al primero de enero del año en curso, presentaba un monto de **\$26'488,203.44. Debido principalmente a que se acumularon los salarios caídos, así como de las prestaciones que están reclamando el trabajador.**
- ❖ En Notas a los Estados Financieros se presenta aclaración respecto al Informe emitido por el abogado contratado por el Instituto, en el que se indica en el caso del expediente laboral número **1365/2006**, en el informe de septiembre redujo de manera importante la estimación quedando en **\$953,295.22**, es decir, **disminuyó** por un monto de **\$23'069,944.78**, sin embargo, no han aplicado esta corrección, derivado que aún no se cuenta con la sentencia judicial definitiva.

2. Auditoría, Control y Evaluación



2.1 Auditoría al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.

La Auditoría referente al "Proceso de Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015, del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco" del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Al respecto esta Contraloría General, presentó Pliego de Cargos como resultado de la No solventación al Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité de Compras, así como al Presidente de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Preliminares Electorales del Estado de Tabasco durante el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015.

Hasta el periodo que se informa, se están analizando las solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración producto de la revisión Documentales, Presupuestal, Legal, Financiera y de Control Interno del Proceso Revisado en el inicio, desarrollo, conclusión del contrato y resultados obtenidos. ***Para estar en condiciones de emitir los resultados de las pruebas presentadas.***

2.2 Auditoría de Recursos Humanos del Ejercicio 2015.

De la Auditoría correspondiente a "Los Recursos Humanos del Ejercicio 2015", consistente en la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración recibió el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto. En la cual se determinó que percepción adicional recibida con recursos públicos, por concepto de Seguro de Separación, cobrado como una prestación que no está debidamente justificada, violentando los principios de equidad e igualdad al limitar dicho beneficio únicamente a

los Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo, al no encontrarse autorizado el concepto en el Tabulador publicado en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Transparencia del Instituto.

Al cierre del presente informe, este Órgano de Control Interno, se encuentra analizando las solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración producto de la revisión Documental, Presupuestal y Financiera, así como del Proceso de Revisión y Resultados Obtenidos, **para poder de esta manera estar en condiciones de emitir los resultados de las pruebas presentadas.**

2.3 Auditoria a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén.

La presente Auditoria tuvo como propósito revisar el período fiscal de Enero a Diciembre 2017, referente a Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles, así como la contabilización de las entradas, salidas, costos de los materiales y suministros de consumo y bienes muebles, determinando si los saldos representan la existencia física que tiene el Instituto Electoral y que estén debidamente registrados". Al presente corte se ha efectuado cierre de la Auditoria en los siguientes puntos:

A. Verificación Física al Rubro de Consumibles:

En la cual se determinó inconsistencias entre la base de datos y lo verificado físicamente en el rubro de consumibles del cual presentaron solventación y al analizar los argumentos vertidos por el titular de la Coordinación de Almacén se analizó y hacen la siguiente precisión:

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

- Dentro de los archivos de este órgano de control interno existen las actas de entrega recepción de la Coordinación en mención de diferentes servidores públicos que han estado en el mismo cargo, cambios que han sido sistemáticos durante procesos en donde la carga de trabajo se incrementa por las actividades que se realizan.
- De acuerdo a la solventación presentada se argumenta la falta de capacitación y de personal en la captura del sistema saga+ ya que actualmente en pleno Proceso Electoral, solo cuenta con 4 empleados en el almacén, distribuidos en las áreas de consumibles y activo fijo, es por ello que es materialmente imposible realizar todas las funciones que se tienen encomendadas a la Coordinación.
- Se hace mención que del inventario físico de artículos consumibles realizado en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año actual, presentaron papeles de trabajo los cuales carecen de evidencia documental de la conciliación con los registros del Sistema SAGA+ Para determinar las diferencias y con ello conciliar los saldos de existencias físicas, por lo que se requirió presenten la conciliación en un término de 15 días.
- Lo anterior, derivó que el día 23 de noviembre 2017, se efectuó muestra selectiva de verificación física de existencias en nueve productos correspondientes a materiales y suministros de consumo de almacén y en la que se concluye que la Coordinación de Almacén no ha realizado las conciliaciones mencionadas, ya que continúan presentado diferencias en el rubro.
- Por lo que se recomendó a la Dirección Ejecutiva de Administración REEVALÚE la eficiencia y operatividad del sistema SAGA+ en el módulo de Almacén y Contabilidad a fin de que no exista atrasos en la captura y sus registros sean en tiempo y forma.

B. Verificación Física (Inventario):

Se realizó la revisión a climas de ventana y mini Split, así como de mobiliario de escritorios, en la cual se determinaron:

- ❖ Mobiliario localizado físicamente que no se encuentra en la base de datos.
- ❖ Mobiliario en base de datos no localizado físicamente.
- ❖ Equipos inservibles.
- ❖ Falta de control de inventarios

Está Auditoría actualmente ha concluido el Inventario Físico de Materiales y Suministros de Consumo, quedando pendiente por efectuar el Inventario al Mobiliario y Equipo de Oficina, así como al Equipo Informático.

2.4 Auditoría al Equipo de Transporte Ejercicio 2017.

Derivado de la "Auditoría a Equipo de Transporte 2017", se dio el seguimiento al status que guardan físicamente cada uno de los vehículos que integran el parque vehicular de este Instituto constatándose, la revisión de las **59** unidades las cuales presentaron físicamente observaciones tales como: Golpes, ralladuras, semiduras, rupturas en luces, Calaveras, falta de accesorios tales como llanta de refacción, gatos, llaves para birlos y juegos de reflejantes.

De las observaciones físicas determinadas a los vehículos, se procedió a enviar oficios a cada resguardarte para que informara a esta Contraloría el compromiso perentorio, económico y formal de la reparación o reposición de las observaciones señaladas o en su efecto desvirtuara lo observado, de lo cual fueron atendidas en algunos casos y en otros se pronunciaron en que los vehículos habían sido entregados y recibidos con algunos detalles físicos, presentando copia del formato de Entrega y Recepción de los

vehículos. ***Por consiguiente la Coordinación de Servicios Generales, presentó solventaciones las cuales no procedieron en su totalidad. Al cierre del presente informe esta Contraloría se encuentra en proceso de valoración de las pruebas presentadas para emitir la resolución correspondiente.***

2.5 Auditoría Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016

Esta Auditoría se inició en mayo del 2017 teniendo como objetivo verificar que los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral, recibidos y ejercidos en el año 2016, fueron administrados en observancia a la normatividad legal aplicable en todas las operaciones o actos económicos que afectó la situación financiera del Instituto Electoral se registraron conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. **Al corte del presente informe esta Auditoría fue concluida y se encuentra en la elaboración del Acta de Cierre de la misma.**

2.6 Participación en el Comité de Compras

Este Órgano de Control Interno, participó en la Novena y Décima reunión de Trabajo del Comité de Compras, así como en la Décima Cuarta y Decima Quinta, Sesión Extraordinaria, referente a las adquisiciones de aires acondicionados tipo mini Split de 2 y 3 toneladas para el avituallamiento de las Juntas Electorales Distritales y Municipales, bienes informáticos y la actualización del Sistema de Nómina a una nueva Plataforma a Tecnológica Moderna.

La posición de este Contraloría ante el Comité de Compras es y ha sido siempre mantener el orden legal, dar transparencia y certeza a que todo tipo de adquisiciones,

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



arrendamientos, contrataciones y servicios, se realicen conforme a la norma jurídica debidamente sustentada con estudio de mercado, proyecciones, techo presupuestal, evidencia y todo aquello que contribuya a demostrar su viabilidad. Es importante señalar que no se trata de obstaculizar ningún Proceso licitatorio lo importante es velar por salvaguardar los recursos humanos, financieros y materiales del esté Órgano Electoral.

2.7 Solventación de Observaciones.

En el mes de diciembre 2017, esta Contraloría efectuó el análisis y la valoración de 1,183 observaciones correspondientes a los ejercicios del 2014 al 2017, de la cual se determinó dar por solventadas las observaciones en virtud de **no afectar al patrimonio de este Instituto Electoral.**

Sin embargo, se exhortó a los funcionarios responsables del manejo y ejercicio del gasto público para que en lo sucesivo eviten incurrir nuevamente en este tipo de anomalías, **de lo contrario se procederá a fincar las responsabilidades administrativas correspondientes.**

2.8 Actividades de Control y Evaluación.

- ❖ Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2018, el cual fue entregado al Consejo Estatal para su análisis y/o aprobación correspondiente.
- ❖ Elaboración del Programa de Anual de Auditoría 2018, el cual fue entregado al Consejo Estatal para su análisis y/o aprobación correspondiente.
- ❖ Guías para el Llenado de Formatos y Elaboración de Acta de Entrega y Recepción, para Servidores Públicos de Oficina Central de este Instituto.

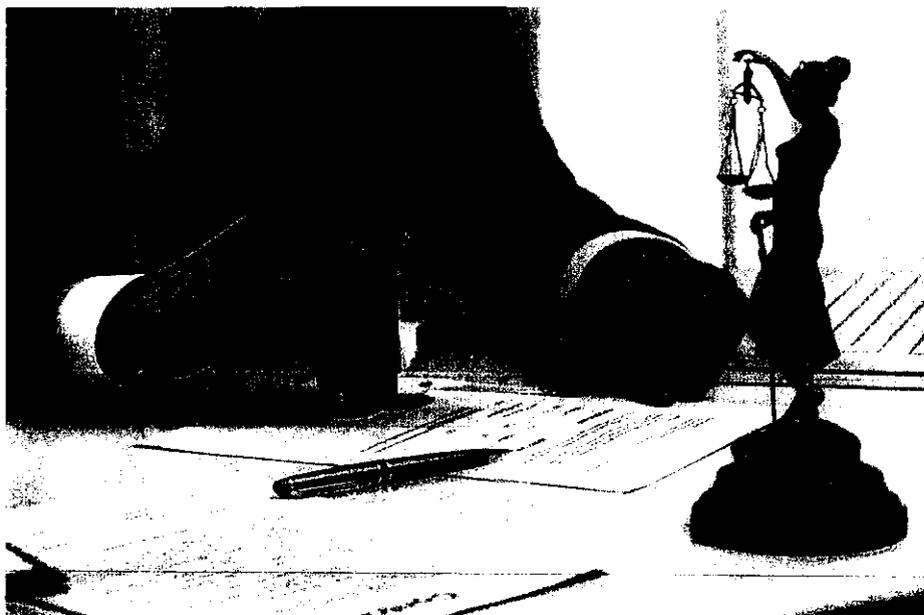
CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



- ❖ Guías para el Llenado de Formatos y Elaboración de Acta de Entrega y Recepción, para Servidores Públicos de las Juntas Electorales Distritales y Municipales de este Instituto.
- ❖ Lineamientos para la Realización de Auditorías, Revisiones e Inspecciones Físicas.
- ❖ Proceso de Elaboración de los Manuales de Auditoría de la Contraloría.

3.- Acciones Jurídicas y de Responsabilidades Administrativas



3.1 Declaración de Situación Patrimonial.

Durante el periodo del presente informe, se recibieron en total 28 (veintiocho) Declaraciones de Situación Patrimonial distribuidas de la siguiente manera:

❖ Declaración Inicial:

✓ Agustín Cornelio Marí	Categoría de Técnico.
✓ Héctor Manuel Niebla Cazares,	Categoría de Técnico.
✓ Rober Agner Alvarado de la Cruz	Secretario Técnico.
✓ Marcos Hernández Durán	Coordinador de Educación Cívica.
✓ Dulce Ilusión Jiménez Priego	Categoría Técnico.
✓ José del Carmen Coronel Madrigal	Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
✓ Lucia Gabriela Álvarez García	Categoría Auxiliar de Área Eventual.
✓ Rubén Enrique Arévalo Minaya	Categoría Técnico.
✓ Jhonatan Camarillo León	Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
✓ Hernán González Sala	Categoría Técnico.
✓ Erick Jesús Ascencio Martínez	Coordinador de Vinculación INE.
✓ Irene Rodríguez Potenciano	Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
✓ Juan Antonio Gordillo Dionicio	Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
✓ Ricardo Alfredo Rosique Román	Coordinador de Participación Ciudadana SPEN.
✓ Loida Ramírez Jerónimo	Categoría Auxiliar de Área Eventual.
✓ Floricel Castellanos Escalante	Categoría Auxiliar de Área Eventual.
✓ Adela Santiago Ruiz	Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
✓ Araceli Sánchez Hernández	Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
✓ Antonio Enrique Aguilar Caraveo	Coordinación de lo Contencioso Electoral.
✓ Jefte Jair Cutz Lara	Vocal Secretario JED 03.
✓ Justo Ernesto Canche Hoil	Categoría Técnico.
✓ Carlos Zenón León Baeza	Categoría Técnico.
✓ Oliver Peralta Aquino	Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
✓ Valeria Navarro Monroy	Categoría Auxiliar Eventual.
✓ Miguel Ramírez Acuña	Categoría Proyectista Eventual.
✓ Ramón Gallegos Hernández	Categoría Técnico Eventual.
✓ Albert Andrey Pérez Hernández	Categoría Auxiliar de Proyecto Eventual.
✓ Asunción Estrada Soberano	Categoría Auxiliar de Área Eventual.

❖ **Declaración de Conclusión:**

- | | |
|---------------------------|--|
| ✓ Jaime Rovirosa Vázquez | Ex Coordinador de Vinculación con el INE. |
| ✓ Sergio de la Cruz López | Ex Coordinador de Participación Ciudadana. |

3.2 Estatus de Procedimientos Administrativos.

El Status actual que guardan los Procedimientos Administrativos que se tramitan en la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Órgano de Control Interno son los siguientes:

- ❖ En el Expediente número **CG/PA/OSFE/003/2016 Y ACUMULADOS**. Los investigados promovieron Juicio Contencioso Administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado correspondiéndole el expediente número **611/2017-S-2**. El expediente de referencia fue radicado ante la Licenciada Luz María Armenta León, Magistrada adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.
- ❖ En el Expediente identificado bajo el número **CG/PA/OSFE/001/2017**, iniciado con motivo de las observaciones no solventadas determinadas en el Pliego de Cargos relacionadas con el **Primer Trimestre 2016** en contra de los siguientes Funcionarios Electorales: Director Ejecutivo de Administración, Subdirector de Administración, Coordinador de Recursos Financieros y Coordinador de Recursos Humanos de este Instituto Electoral. Periodo de instrucción.
- ❖ Los Pliegos de Cargos con motivo de las observaciones no solventadas determinadas en el **Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2016** se solicitó a la Junta Estatal Ejecutiva aportaran las solventaciones respectivas. Respecto al Pliego de Observación

del PREPET 2015, también se comunicó a la JEE solventaran las observaciones derivadas de la auditoría que se realizó al citado PREPET.

- ❖ El Licenciado Félix Roel Herrera Antonio, Consejero Representante Suplente del Partido Morena, interpone "**Queja Administrativa**" en contra de supuestas acciones y omisiones constitutivas de faltas administrativas graves, llevadas a cabo por el Licenciado Juan José Guillermo Pérez, Auxiliar de Proyecto eventual adscrito a la Coordinación de Información y Documentación en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral, denuncia que presentó ante esa misma área la cual fue recibida en esta Contraloría General el día trece (13) de Diciembre del año dos mil diecisiete a las quince horas con cincuenta y siete minutos (15:57); en tal razón se inició la investigación administrativa radicándose en el cuadernillo provisional número **CG/INV/MORENA/001/2017**.

3.3 Otras Actividades como Órgano de Control Interno.

- ❖ La Coordinación de Asuntos Jurídicos elaboró y tramitó un total de 20 (veinte) oficios entre los cuales destacan:
 - ❖ Atención al requerimiento de 24 horas relacionado con el Juicio Contencioso Administrativo vinculado con la **Demanda** interpuesta por el **C. Luis Enrique Gordillo Borges**, ante la M.A. Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita, Magistrada de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.
 - ❖ Solventaciones de la Auditoría practicada al Inventario Físico al Rubro de Almacén Materiales y Suministros de Consumo llevada a cabo por la Contraloría General. Así como, el levantamiento del inventario físico de artículos consumibles,

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



realizado en los meses de septiembre, octubre y noviembre, recomendado por este Órgano de Control.

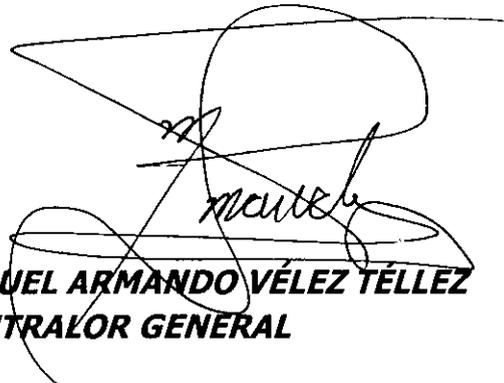
- ❖ Notificación para que las áreas del Instituto entre ellas la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación deberán de **apoyarse de expertos** que solucionen los problemas. Dando certeza a lo requerido evitando imprecisiones que se presentan en las distintas áreas.
- ❖ Recomendación a la Dirección Ejecutiva de Administración para que el Mobiliario y Equipo que fue asignado a las Juntas Electorales Distritales consideren viable que antes de entregar los bienes se relacionen observando los detalles que se presenten durante la entrega en comento.
- ❖ Con la finalidad de lograr buenos resultados en el *Proceso Electoral Local Ordinario 2017 -2018*, así como coadyuvar conforme a la normatividad legal vigente al mejor funcionamiento de la Administración del Instituto, esta Contraloría integró dos grupos de trabajos para la atención de los siguientes asuntos:
 - ❖ Apoyar para que los Procesos de Adquisición y Prestación de Servicios se den de tal manera que las áreas que lo requieran puedan cubrir en tiempo y forma todas las necesidades inherentes al Proceso Electoral.
 - ❖ Seguimiento e integración de la documentación soporte contable y financiera de los gastos generados.
- ❖ Al cierre del presente informe es importante destacar que derivado de la solicitud mediante oficio D.E.A./0064/2018, de fecha 11 de enero de 2018 por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración para intervenir en el Proceso de Entrega y Recepción de la Coordinación de Recursos Financieros a cargo del L.C.P. David Roberto Marín Isidro, se les indicó mediante oficio que el Servidor Público saliente

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



deberá de requisitar los formatos de actas y anexos que se adjuntaran a la respectiva acta, sin embargo a la hora señalada (18:00 horas) del día 11 de enero del año en curso, el citado servidor público no se presentó, en tal razón se determinó la no procedencia de dicha acta, por lo cual ***se le instruyó a la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, L.C.P. María Antonieta Álvarez Cervantes que procediera a levantar el Acta Circunstanciada y firmarla donde se señalaran los hechos y hacer mención de la documentación y asuntos que tiene a su cargo el L.C.P. David Roberto Marín Isidro, sin embargo no se ha hecho entrega de dicho documento a este Órgano de Control Interno.***



**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL**